

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día jueves 26 de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, C. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ROSA ELENA RUELAS SIGALA, C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, C. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ, C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA Y C. JUAN MURRIETA GONZALEZ. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Ordinaria número 32
6. Comparecencia del C. Miguel Ángel Martínez Torrez, Jefe de Tránsito Municipal y C. Jesús Sabino Picos Burgos, Jefe de Preventiva, en términos del artículo 58 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 5 fracción I y 6 fracción III de la Ley de Tránsito, ambas normas aplicables en el Estado de Sonora.
7. Propuesta de nombramiento de Comisario Municipal de Seguridad Pública y en su caso, aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción III, inciso J, 65 fracción VI y 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81, 87 y 90 de la Ley de Seguridad Pública del Estado.
8. Análisis y aprobación en su caso, los manuales de Organización de las siguientes dependencias; Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Sindicatura Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Comunicación Social, Dirección del Deporte y Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento en el Artículo 96 fracción XIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
9. Análisis y aprobación en su caso, solicitud del Director de Obras Publicas Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla;
 - a) Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Aguascalientes entre Boulevard Aviación y Avenida Fuerza Aérea, Colonia Aviación de esta Ciudad, mismas que se ejecutara con recurso de FAISMUN.
 - b) Pavimentación con carpeta asfáltica del callejón Nogales entre las Avenidas "I" Y "J" Colonia Agronómica de esta Ciudad, mismas que se ejecutara con recurso de FAISMUN.
 - c) Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle 9 entre las avenidas Antimonio y Avenida "W", Colonia Industrial de esta Ciudad, mismas que se ejecutara con recurso de FAISMUN.
 - d) Iluminación de campo de futbol en Ejido Santa Eduwiges de este municipio, mismas que se ejecutara con recurso de FAISMUN.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

10. Informe de Litigios correspondiente al tercer trimestre del 2023, que rinde la C.P. y LIC. María Teresa de Jesús Rocha Higuera Síndico Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el estado de Sonora.
11. Asuntos de Comisión de Sindicatura.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 12:14 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Aprobación del orden del día; se aprueba con doce votos favor y se continua con la presente sesión.

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 32; se aprueba con doce votos a favor y cero en contra.

---Sexto punto del orden del día; Comparecencia del C. Miguel Ángel Martínez Torrez, Jefe de Tránsito Municipal y C. Jesús Sabino Picos Burgos, Jefe de Preventiva, en términos del artículo 58 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 5 fracción I y 6 fracción III de la Ley de Tránsito, ambas normas aplicables en el Estado de Sonora.

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García: hay que estar muy pendientes de esos comportamientos que parezcan indebidos, viene una época de diciembre que es muy complicada, supongo que la corporación tiene ciertos programas para cada época del año. -----

Hace el uso de la voz el regidor Juan Murrieta: apoyamos el trabajo preventivo y tránsito municipal, coincido con Reyna, son más los elementos buenos que están trabajando y están comprometidos con no manchar la imagen de la corporación. Es un compromiso no solamente de ustedes sino de toda la ciudadanía.-----

Hace el uso de la voz la regidora Rosa Elena Ruelas: quiero felicitar a los elementos de seguridad pública y también a los jóvenes de heptatlon, se levantan temprano y a ejercer sus servicios, los vemos trabajando en el orden y limpieza de los eventos del ayuntamiento, muchas felicidades.-----

---Séptimo punto del orden del día; Propuesta de nombramiento de Comisario Municipal de Seguridad Pública y en su caso, aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción III, inciso J, 65 fracción VI y 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81, 87 y 90 de la Ley de Seguridad Pública del Estado.

De no haber más participación, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, NOMBRAR AL MAESTRO GERARDO RAMIREZ CRUZ COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---**Octavo punto del orden del día;** Análisis y aprobación en su caso, los manuales de Organización de las siguientes dependencias; Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Sindicatura Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Comunicación Social, Dirección del Deporte y Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento en el Artículo 96 fracción XIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García: ¿para preguntar si se publicaran en la página del ayuntamiento y en el boletín oficial?-----

Hace el uso de la voz la María Magdalena Ríos, titular del órgano de control y evaluación gubernamental: ya no es necesario publicarlos en el boletín oficial, ya tienen validez aprobándolos aquí en cabildo, en la página del ayuntamiento si se publicara.-----

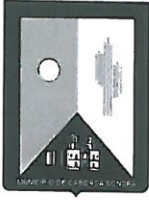
De no haber más participación, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS; ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, SINDICATURA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DEL DEPORTE Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---**Noveno punto del orden del día;** Análisis y aprobación en su caso, solicitud del Director de Obras Publicas Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla;

- e) Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Aguascalientes entre Boulevard Aviación y Avenida Fuerza Aérea, Colonia Aviación de esta Ciudad, mismas que se ejecutara con recurso de FAISMUN.
- f) Pavimentación con carpeta asfáltica del callejón Nogales entre las Avenidas "I" Y "J" Colonia Agronómica de esta Ciudad, mismas que se ejecutara con recurso de FAISMUN.
- g) Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle 9 entre las avenidas Antimonio y Avenida "W", Colonia Industrial de esta Ciudad, mismas que se ejecutara con recurso de FAISMUN.
- h) Iluminación de campo de futbol en Ejido Santa Eduwiges de este municipio, mismas que se ejecutara con recurso de FAISMUN.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

Hace el uso de la voz el Director de Obras Publicas: estas obras ya serían las ultimas para terminar el año es un ajuste de ahorros que tuvimos en diferentes obras, es con dinero de recurso FAISMUN.

De no haber más participación, se somete a votación el noveno punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LAS SIGUIENTES OBRAS: PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE AGUASCALIENTES ENTRE BOULEVARD AVIACIÓN Y AVENIDA FUERZA AÉREA, COLONIA AVIACIÓN DE ESTA CIUDAD, MISMAS QUE SE EJECUTARAN CON RECURSO DE FAISMUN. PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL CALLEJÓN NOGALES ENTRE LAS AVENIDAS "I" Y "J" COLONIA AGRONÓMICA DE ESTA CIUDAD, MISMAS QUE SE EJECUTARA CON RECURSO DE FAISMUN. PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE 9 ENTRE LAS AVENIDAS ANTIMONIO Y AVENIDA "W", COLONIA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, MISMAS QUE SE EJECUTARA CON RECURSO DE FAISMUN. ILUMINACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN EJIDO SANTA EDUWIGES DE ESTE MUNICIPIO, MISMAS QUE SE EJECUTARA CON RECURSO DE FAISMUN. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Decimo punto del orden del día; Informe de Litigios correspondiente al tercer trimestre del 2023, que rinde la C.P. y LIC. María Teresa de Jesús Rocha Higuera Síndico Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el estado de Sonora.

Se otorga el uso de la voz a la Síndico Municipal para el desahogo del presente.

--- Onceavo punto del orden del día; Asuntos de Comisión de Sindicatura.

Titulaciones:

1. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **José Roberto Nieblas Haros y Mara Lizeth Nieblas Haro**, respecto del **solar XV, manzana PL-62**, Fraccionamiento Punta Lobos, ubicado en el Poblado Puerto Lobos, del Municipio de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto "1" de titulaciones del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A JOSÉ ROBERTO NIEBLAS HAROS Y MARA LIZETH NIEBLAS HARO, RESPECTO DEL SOLAR XV, MANZANA PL-62, FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

UBICADO EN EL POBLADO PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **Miguel Humberto Cervantes García**, respecto del **solar IX, manzana PL-48**, Fraccionamiento Punta Lobos, ubicado en el Poblado Puerto Lobos, del Municipio de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto "2" de titulaciones del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A MIGUEL HUMBERTO CERVANTES GARCÍA, RESPECTO DEL SOLAR IX, MANZANA PL-48, FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, UBICADO EN EL POBLADO PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

3. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **Bárbara Correa Pérez**, respecto del **solar 20, manzana 102-H**, del Fraccionamiento 6 de Abril, de esta ciudad, del Programa "Tu Casa".

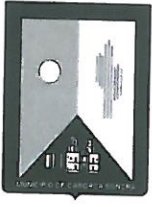
De no haber más participación, se somete a votación el punto "3" de titulaciones del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A BÁRBARA CORREA PÉREZ, RESPECTO DEL SOLAR 20, MANZANA 102-H, DEL FRACCIONAMIENTO 6 DE ABRIL, DE ESTA CIUDAD, DEL PROGRAMA "TU CASA". EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

4. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **Marina Fierro Cota**, respecto del **solar III, manzana 118-G**, Fraccionamiento Ampliación Santa Cecilia, de esta ciudad, del Programa "Tu Casa".

De no haber más participación, se somete a votación el punto "4" de titulaciones del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A MARINA FIERRO COTA, RESPECTO DEL SOLAR III, MANZANA 118-G, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, DEL PROGRAMA "TU CASA". EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

5. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **Norma Alicia Ramírez Miranda**, respecto del **solar VIII, manzana PL-31**, Fraccionamiento Punta Lobos, ubicado en el Poblado Puerto Lobos, del Municipio de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto "5" de titulaciones del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A NORMA ALICIA RAMÍREZ MIRANDA, RESPECTO DEL SOLAR VIII, MANZANA PL-31, FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, UBICADO EN EL POBLADO PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

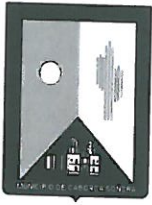
6. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **Diana Yesenia Herrera García**, respecto del **solar IX, manzana PL-61**, Fraccionamiento Punta Lobos, ubicado en el Poblado Puerto Lobos, del Municipio de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto "6" de titulaciones del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A DIANA YESENIA HERRERA GARCÍA, RESPECTO DEL SOLAR IX, MANZANA PL-61, FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, UBICADO EN EL POBLADO PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

[Handwritten signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

7. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **Rafael Arguello Olvera**, respecto del **solar VIII-bis, manzana 222-G**, ubicado en Avenida Santa Bárbara y Calle 34, Colonia Santa Cecilia, de esta ciudad.

De no haber más participación, se somete a votación el punto "7" de titulaciones del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo

ACUERDO CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A RAFAEL ARGUELLO OLVERA, RESPECTO DEL SOLAR VIII-BIS, MANZANA 222-G, UBICADO EN AVENIDA SANTA BÁRBARA Y CALLE 34, COLONIA SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

8. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **José Luis Moreno Mendoza**, respecto del **solar 10, manzana M-7**, ubicado en Fraccionamiento "A la Educación", de esta ciudad.

De no haber más participación, se somete a votación el punto "8" de titulaciones del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

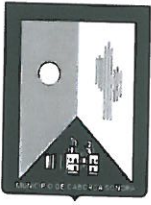
ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A JOSÉ LUIS MORENO MENDOZA, RESPECTO DEL SOLAR 10, MANZANA M-7, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO "A LA EDUCACIÓN", DE ESTA CIUDAD. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Ventas:

1. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 48 mensualidades (4 años) el **solar XII, manzana PL-61**, del Fraccionamiento Punta Lobos, ubicado en el Poblado de Puerto Lobos, del Municipio de Caborca, Sonora, a favor de **Alejandra García Ibarra**, con un pago de **\$39,236.70** pesos como anticipo, y 48 mensualidades de **\$1,907.33** pesos.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de ventas del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 48 MENSUALIDADES (4 AÑOS) EL SOLAR XII, MANZANA PL-61, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, UBICADO EN EL POBLADO DE PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, A FAVOR DE ALEJANDRA GARCÍA IBARRA, CON UN PAGO DE \$39,236.70 PESOS COMO ANTICIPO, Y 48 MENSUALIDADES DE \$1,907.33 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 48 mensualidades (4 años) el solar xi, manzana pl-61, del fraccionamiento punta lobos, ubicado en el poblado de puerto lobos, del municipio de Caborca, Sonora, a favor de Yuvitza Guadalupe Alcaraz Figueroa, con un pago de \$39,236.70 pesos como anticipo y 48 mensualidades de \$1,907.33 pesos

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de ventas del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS

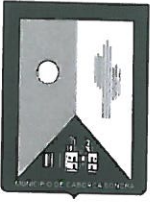
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 48 MENSUALIDADES (4 AÑOS) EL SOLAR XI, MANZANA PL-61, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, UBICADO EN EL POBLADO DE PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, A FAVOR DE YUVITZA GUADALUPE ALCARAZ FIGUEROA, CON UN PAGO DE \$39,236.70 PESOS COMO ANTICIPO Y 48 MESUALIDADES DE \$1,907.33 PESOS. EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

3. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 60 mensualidades, el solar II, manzana 40-G, ubicado en Avenida Adalberto Sotelo entre 18 y 19 de la Colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, a favor de Caren Daniela López Espinoza, con un pago de \$50,000.00 pesos como anticipo, y 60 mensualidades de \$2,935.00 pesos.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 3 de ventas del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 60 MENSUALIDADES, EL SOLAR II, MANZANA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

40-G, UBICADO EN AVENIDA ADALBERTO SOTELO ENTRE 18 Y 19 DE LA COLONIA SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE CAREN DANIELA LÓPEZ ESPINOZA, CON UN PAGO DE \$50,000.00 PESOS COMO ANTICIPO, Y 60 MENSUALIDADES DE \$2,935.00 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

4. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 18 mensualidades, el **solar X, manzana 68-G BIS**, ubicado en avenida José María Leyva y Arroyo, Colonia Santa de esta ciudad, a favor de **María Luisa Morales Hernández**, con un pago de **\$10,000.00** pesos como anticipo, y 18 mensualidades de **\$2,836.41** pesos.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 4 de ventas del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

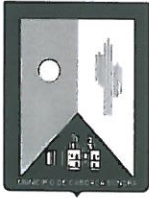
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 18 MENSUALIDADES, EL SOLAR X, MANZANA 68-G BIS, UBICADO EN AVENIDA JOSÉ MARÍA LEYVA Y ARROYO, COLONIA SANTA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE MARÍA LUISA MORALES HERNÁNDEZ, CON UN PAGO DE \$10,000.00 PESOS COMO ANTICIPO, Y 18 MENSUALIDADES DE \$2,836.41 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

5. el análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 77 mensualidades, el **solar XIII-C, manzana 36-G**, ubicado en Calle 18 y avenida H, Col. Santa Cecilia, de esta ciudad, a favor de **Martina Velázquez Borbón**, con un pago de **\$500.00** pesos como anticipo, y 77 mensualidades de **\$497.07** pesos.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 5 de ventas del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 77 MENSUALIDADES, EL SOLAR XIII-C, MANZANA 36-G, UBICADO EN CALLE 18 Y AVENIDA H, COL. SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE MARTINA VELÁZQUEZ BORBÓN, CON UN PAGO DE \$500.00 PESOS COMO ANTICIPO, Y 77 MENSUALIDADES DE \$497.07 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

Especiales:

1. análisis y aprobación en su caso, de lo solicitado por el **Lic. Omar Barreras Hernández**, respecto a la celebración de un contrato de comodato por termino de un año con este H. Ayuntamiento, para el uso de la Cancha Deportiva denominado "Cancha 39", ubicada en la Calle 39 entre José María Leyva y Pedro Gastelum, Colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, propiedad de este H. Ayuntamiento, lo anterior con el propósito de dar apertura al Proyecto Productivo denominado "**Academia Tigres Caborca**".

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García: en este tipo de situaciones creo que es importante dar vista a la dirección del deporte para darle el lugar que le corresponde a ellos, en esta caso dar solamente una opinión.-----

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: de hecho la solicitud nos la envió el instituto del deporte, esto ya es nada más para formalizarlo.-----

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de especiales del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO POR TERMINO DE UN AÑO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL USO DE LA CANCHA DEPORTIVA DENOMINADO "CANCHA 39", UBICADA EN LA CALLE 39 ENTRE JOSÉ MARÍA LEYVA Y PEDRO GASTELUM, COLONIA SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE DAR APERTURA AL PROYECTO PRODUCTIVO DENOMINADO "ACADEMIA TIGRES CABORCA". EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. análisis y aprobación en su caso, de la solicitud presentada por el **C. Adán Gilberto Montaña Estrada**, proponiendo esta Comisión, la verificación de medidas del predio, amparado en constancia expedida a favor del solicitante en fecha 23 de febrero del 2006, por una superficie de 1647.50 metros, así como solicitar a Catastro Municipal y OOMAPAS, información de la situación que guarda dicho predio.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: este señor viene y nos dice que ocupa que le regresemos su dinero actualizado poniéndonos un importe de \$200,000.00 pesos porque el predio que se le vendió no le corresponde, era de un particular. Yo le pregunte en ese momento que si ocupaba el predio y él dice que sí, pero que necesita su dinero porque él no puede titular en el 2006 se le expidió una constancia sobre ese mismo predio, le dije que pasaríamos su solicitud a la comisión de sindicatura, entonces ya ubicamos al señor y dice que le compro un pedazo ahí mismo. Dictamino la comisión que se le verifique el predio a ver si todavía tienen la extensión que dice su constancia y aparte que se mande solicitar a OOMAPAS una



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

verificación de su toma, porque si el vive allí y no tiene un título de propiedad, como es que tiene agua. La comisión dictamino que se haga esa revisión para volver a analizar el punto.-----

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de especiales del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, POSPONER A LA SIGUIENTE SESION DE CABILDO LA VOTACION DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ADÁN GILBERTO MONTAÑO ESTRADA, PARA UN MEJOR ANALISIS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

3. análisis y aprobación en su caso, de la negación a lo solicitado por el **C. Trinidad Zavala Sandoval**, respecto a que este Ayuntamiento, le expida anuencia vecinal para el cambio de uso de suelo de rural a urbano, respecto del predio rústico de agostadero ubicado en Puerto Lobos, Municipio de Caborca, Sonora; identificado como Fracción "C" de una superficie mayor, controlada con la clave catastral A74-2-0054.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 3 de especiales del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA NEGACION DE EXPEDIR ANUENCIA VECINAL PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A URBANO, RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN PUERTO LOBOS, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA; IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "C" DE UNA SUPERFICIE MAYOR, CONTROLADA CON LA CLAVE CATASTRAL A74-2-0054. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

4. análisis y aprobación en su caso, de lo solicitado por **Alejandra Curiel Meza**, en su carácter de Representante Legal de la Sucesión del C. Gonzalo Curiel Lizárraga; respecto a que se cancele el título de propiedad, expedido por el Ayuntamiento de Caborca por el **solar XIII, manzana 9/F/S/FCO**, a favor del C. Jesús Fernando Curiel Lizárraga, y se expida un nuevo título a favor del C. Gonzalo Curiel Lizárraga.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: aquí en el caso de este asunto, el ayuntamiento ajusto unos números de lote por un error que había en catastro, por error después de sindicatura se expidieron 2 títulos



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

a nombre de Jesús Fernando Curiel Lizárraga, ahora con la sucesión vino el señor a renunciar a ese terreno que no le corresponde y que se le titule a la persona que realmente le corresponde.-----

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 4 de especiales del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo

ACUERDO CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, SE CANCELE EL TÍTULO DE PROPIEDAD, EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CABORCA POR EL SOLAR XIII, MANZANA 9/F/S/FCO, A FAVOR DEL C. JESÚS FERNANDO CURIEL LIZÁRRAGA, Y SE EXPIDA UN NUEVO TÍTULO A FAVOR DEL C. GONZALO CURIEL LIZÁRRAGA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

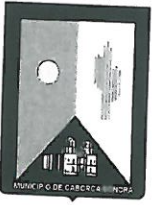
5. análisis y aprobación en su caso, de lo solicitado por la **Asociación Civil Chedagi Wahi Wo o Son O'odtham**, para celebrar Comodato con este H. Ayuntamiento, por un término de 50 años, prorrogables a otros 49 años, respecto de un terreno urbano identificado como **lote 34, manzana 2**, con una superficie de 2884.19 m², ubicado en Privada Misioneros de la Colonia Fraccionamiento Conquistadores Residencial de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la construcción de un centro de rescate cultural en Caborca, que incluirá un área de oficina, bodega, centro de exposición, iluminación y áreas verdes.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 5 de ventas del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo

ACUERDO CUATROCIENTOS CINCUENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, CELEBRAR COMODATO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR UN TÉRMINO DE 50 AÑOS, PRORROGABLES A OTROS 49 AÑOS, RESPECTO DE UN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 34, MANZANA 2, CON UNA SUPERFICIE DE 2884.19 M², UBICADO EN PRIVADA MISIONEROS DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO CONQUISTADORES RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE RESCATE CULTURAL EN CABORCA, QUE INCLUIRÁ UN ÁREA DE OFICINA, BODEGA, CENTRO DE EXPOSICIÓN, ILUMINACIÓN Y ÁREAS VERDES. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Bajas:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

1. análisis y aprobación en su caso, para dar de baja lo solicitado por el **C. Arnulfo Romo Ruiz**, Comisario del Poblado Plutarco Elías Calles, de este Municipio, mediante oficio **P.E.C. C/0154/2023**.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de bajas del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR LA COMISARIA DE LA Y GRIEGA, MEDIANTE OFICIO P.E.C. C/0154/2023, TRATANDOSE DE DOS SILLAS EJECUTIVAS CON NUMERO DE INVENTARIO SIND 1220- 02 008, SIND 201909CO1231. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. el análisis y aprobación en su caso, para dar de baja lo solicitado por el Encargado de Despacho de Seguridad Pública Municipal de Caborca mediante oficio **3989/2023**.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de bajas del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO 3989/2023, TRATANDOSE DE REFRIGERACION CENTRAL DE 5 TONELADAS, CON NUMERO DE INVENTARIO SIND201909SPM08273. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Asuntos generales;

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Antonio Preciado: mi interés es tener una información de los avances de las pavimentaciones puesto que se acerca la navidad y algunos comerciantes preocupados por esta situación me piden saber que avances tenemos.

Hace el uso de la voz el encargado de la construcción de obra de pavimentación de avenida Quiroz y mora: en avances vamos bastante bien, tenemos contemplado terminar la obra en abril del 2024 si todo se hubiera empezado de acuerdo al contrato, se puede ir recorriendo. El contrato es de otra empresa de Hermosillo, nosotros solo estamos contratados para realizar la obra, es una obra grande no sabíamos lo que había abajo, infraestructura muy vieja, tubería muy viejas, y eso hay que cambiarlo ya que terminan siendo dañinos



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

para la salud. Traemos mucha gente trabajando pero todo tiene su proceso, no podemos hacer las cosas más rápido porque no podemos dejar a la gente sin agua para poder cambiar tuberías, tenemos que poner y quitar ese mismo día. Sabemos que afecta tanto a los comerciantes como ciudadanos, pero es para un beneficio. Estamos trabajando cuidando no afectar el tráfico ya que las vialidades son muy concurridas. No podemos para obras en ciertas calles porque tenemos un tiempo determinado para terminar la obra. En caso de las banquetas nos hemos estado deteniendo precisamente para no perjudicar más lo estamos dejando hasta lo último, y que no podemos dejar las mismas banquetas por el cableado y tuberías que se deben de cambiar.-----

Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Avendaño: considero que podríamos emitir comunicados para tener informada la ciudadanía de los avances, para una mejor comprensión de su parte.-----

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Antonio Preciado: la razón por la cual yo solicite esta información era por lo mismo que hay gente que me identifican en el gremio y me piden explicaciones. Quería yo tener algo de información para transmitirla, agradezco mucho a Ignacio que haya venido personalmente a informarnos los avances. Pienso que posiblemente se podrían abrir avenidas para que la gente tenga acceso a los comercios.-----

Hace el uso de la voz Ignacio García encargado de obra de pavimentación: definitivamente si sería una opción el abrir avenidas para el mes de diciembre, algunas partes estarán terminadas pero igual se pueden condicionar para la vialidad.-----

--- Clausura de la Sesión.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: como ven las obras van en muy buen avance, caborca ya no es un pueblo ya es una ciudad y vamos por más. Muchas gracias a los estudiantes que asistieron, hay que seguir estudiando, no andar en malos pasos, por aquel lado no hay nada solo es una falacia, siempre tendrán las puertas abiertas aquí en el ayuntamiento.-----

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria número Treinta y Tres de Cabildo, siendo las 14:50 horas del día jueves 26 de octubre del 2023, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES

Apr 12

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIATERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.-

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.-

C. JUAN MURRIETA GONZALEZ.-

C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.-